



Resolución de Secretaría General N° 033 -2020-DP/SG

Lima, 30 SEP 2020

VISTO: el Memorando N°000390-2020-DP/SSG, de la Subsecretaría General; y, los Informes N° 000535-2020-DP/SSG-ORH y N° 000147-2020DP/SSG-ORH/APER, de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM, señala que la Subsecretaría General tiene como unidad orgánica a la Oficina de Recursos Humanos;

Que, el artículo 22° C del citado Reglamento, señala que la Oficina de Recursos Humanos tiene entre otras funciones cumplir y hacer cumplir los procesos técnicos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, en el marco de la normativa vigente;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°022-2020-DP/SG de fecha 08 de Julio de 2020, se encargó el puesto de Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial a la señora Gianina Manuela Aliaga Falcón, en adición a sus funciones como Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión documentaria;

Que, mediante Memorando N°000390-2020-DP/SSG, la Subsecretaría General señala que se ha dispuesto designar a la señora Yazmín Ivonne Meléndez Fiestas de Galdo como Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, dejándose previamente sin efecto el encargo de la funcionaria mencionada en el considerando precedente;

Que, en ese contexto y mediante los Informes N° 000535-2020-DP/SSG-ORH y N° 000147-2020DP/SSG-ORH/APER, la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial informa que la profesional propuesta para el citado puesto cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG, de fecha 18 de octubre de 2017;

Que, en mérito a las normas antes citadas resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N°022-2020-DP/SG para designar posteriormente a la nueva Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial;



De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificada por el Decreto Supremo N°037-2017-PCM; y el Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG;

Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Secretaría General N°022-2020-DP/SG.

Artículo 2.-. Designar, a partir de la fecha, a la señora Yazmín Ivonne Meléndez Restas de Galdo en el cargo de Directora de la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.




.....
PABLO ANGULO DE PINA
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL